



Acceso y Admisión

Admisión del alumnado

Los solicitantes deberán cumplimentar el formulario de preinscripción, que podrá ser descargado de la página web del CSM de Vigo, adjuntando el *currículum vitae* del/la interesado/a y las certificaciones acreditativas de los méritos alegados. A tal efecto se habilitará un formulario online.

La Comisión Académica de Máster (CAM) del CSM de Vigo es el órgano competente para regular los criterios de admisión y acceso de los estudiantes. Esta Comisión estará compuesta por el Director del CSM de Vigo, el Jefe de Estudios responsable de los estudios de máster, el/la Director/a del máster, los tres Codirectores de cada Itinerario (Interpretación, Creación e Investigación) y el Vicedirector del CSM de Vigo como responsable de la coordinación de las prácticas externas. Así mismo, la Consellería con competencias en materia de Educación podrá designar a un/una representante para que forme parte de dicha Comisión.

Requisitos generales

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un Título Superior oficial de Enseñanzas Artísticas, de un título oficial de Graduado o Graduada o su equivalente expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Administración educativa competente de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas artísticas de Máster.

Será imprescindible acreditar un nivel mínimo de inglés correspondiente al Intermedio (B1) MCER o equivalente¹.



Alumnado extranjero

Los estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar documentalmente un nivel mínimo de español Intermedio (B1) MCER o equivalente² en el momento de realizar la solicitud del título.

El alumno, una vez admitido y matriculado, deberá presentar el original de la acreditación del nivel de idioma en la secretaría del centro. Si acredita el nivel de idioma con un DELE, es obligatorio presentar el certificado de notas por ser este documento el que incluye el código de verificación (CVS).

Proceso de admisión

Criterios de selección para la admisión en el máster

Cada una de las distintas partes que componen la prueba será calificada de 0 a 10 puntos, con aproximación de un decimal; es necesario obtener un mínimo de 5 puntos en la suma final ponderada para superar el proceso de admisión. En el caso de que existan mayor número de aspirantes que plazas ofertadas, la CAM elaborará una lista de espera en orden decreciente con el fin de adjudicar las vacantes disponibles.

1

Certificado de nivel intermedio de inglés de las escuelas oficiales de idiomas
Certificado de ciclo elemental en inglés de las escuelas oficiales de idiomas
Preliminary English Test (PET- Cambridge English)
Trinity Integrated Skills in English Examinations ISE I (B1)
Trinity College-Graded Examinations in Spoken English (GESE), grade 5 o grade 6
TOEFL iBT (Test of English as a Foreign Language-Internet-based Test): 57-86
TOEFL PBT (Test of English as a Foreign Language-Paper-based Test): 487-567
UNED. CUID (Centro Universitario de Idiomas a Distancia) inglés nivel B1
Certificados de las universidades españolas que sigan el modelo de acreditación de exámenes de la Asociación de Centros de Lenguas de Educación Superior (ACLES) CertAcles B1
Unicert Level 1
CLES 1 (Certificat de competences en langues de l'enseignement supérieur)
BEC 1: Preliminary (Business English Certificate) Cambridge University
TOEIC (Test of English for International Communications) (Requiere la superación de las cuatro destrezas: Listening 275-395, Reading 275-380, Speaking 120-150, Writing 120-140)
JETSET/ESOL B1/ELSA B1 (London school of Commerce - English for Tourism)
London Test of English (LTE)/Pearson Test of English (PTE) General-Upper-Intermediate (Level 2)
London Test of English (LTE)/ Pearson Test of English (PTE) Academic (43-58)
Licenciatura o grado en Traducción e Interpretación (inglés lengua C)
IELTS (International English Language Testing System) 4.0-5.0
BULATS inglés (40-59)
APTIS (British Council) B1. (Requiere la superación de las cuatro destrezas)
OTE (Oxford Test of English) 81-110. (Requiere la superación de las cuatro destrezas)
Tele English B1
Anglia Examinations- Intermediate / Intermediate Business English (Requiere la superación de las cuatro destrezas)

² Certificaciones/títulos que indiquen un nivel de dominio de lengua extranjera, equivalente o superior al exigido, expedidos en España por Escuelas Oficiales de Idiomas, Instituto Cervantes o centros asociados (DELE, SIELE o certificación de la superación de cursos que incluyan duración, nivel obtenido y calificación final), Oficina de Interpretación de Lenguas (Ministerio de Asuntos Exteriores), Servicios de Idiomas de las Universidades Españolas, acogidas al Convenio ACLES.



Itinerario de Interpretación

- Audición pública: el/la aspirante interpretará un programa de concierto de una duración máxima de 40 minutos formado por obras o movimientos de estilos contrastados (50% de la calificación final). Aquellos/as aspirantes que lo indiquen en su solicitud, **podrán presentar como alternativa a la audición pública una grabación de vídeo** del repertorio propuesto realizada en una sola toma sin ningún tipo de edición posterior. En ambos casos el tribunal valorará los siguientes aspectos:
 - Dificultad técnica e interés artístico del repertorio presentado. (hasta 2 pts.)
 - Dominio instrumental: control postural, calidad del sonido y emisión, proyección y control tímbrico, control de la respiración (viento); golpes de arco (cuerda); técnica de peso e impulsos braquiales (piano), dominio de las técnicas propias de la música de vanguardia –si procede–, u otros que puedan ser definidos previamente por la CAM. (hasta 3 Ptos.)
 - Fidelidad a la partitura: exactitud en la ejecución, control del ritmo, tempi, dinámicas, agógicas, articulación, ornamentación y planos sonoros (hasta 3 Ptos.)
 - Adecuación del criterio interpretativo a los estilos del repertorio presentado (hasta 2 Ptos.)
- Valoración del expediente académico (20% de la calificación final)
- Valoración del currículum del/la aspirante (15% de la calificación final)
- Entrevista con el/la aspirante (15% de la calificación final)

Itinerario de Creación

- Presentación y defensa de un portafolio personal (máximo de 20 minutos) con una selección escogida libremente de composiciones –sean publicadas o inéditas– y/o proyectos artístico-culturales (50% de la calificación final)
- Valoración del expediente académico (20% de la calificación final)
- Valoración del currículum del/la aspirante (15% de la calificación final)
- Entrevista con el/la aspirante (15% de la calificación final)

Itinerario de Investigación musical

- Presentación y defensa de un portafolio personal con una selección escogida de artículos, comunicaciones, ponencias, trabajos académicos, etc. –sean publicados o inéditos– (50% de la calificación final), o bien un portafolio personal conformado por grabaciones en audio/vídeo de recitales y/o audiciones (máximo de 30 minutos) junto a la presentación y defensa de un objeto/tema de investigación (máximo de 15 minutos) elegido libremente (50% de la calificación final).
- Valoración del expediente académico (20% de la calificación final)
- Valoración del currículum del/la aspirante (15% de la calificación final)
- Entrevista con el/la aspirante (15% de la calificación final)